

RESOLUCIONES PROPUESTAS PARA APRUEBACIÓN

POR

LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS

En su Convención Anual 95°

en

NEW ORLEANS, LOUISIANA

10 al 14 de septiembre de 2006



Alianza de los puertos de Canadá, el Caribe, América Latina y los Estados Unidos

ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS
1010 Duke Street ■ Alexandria, Virginia

21 de agosto de 2006

**Comité de Resoluciones de la AAPA
2006**

Presidente, Pete Reixach, Puerto Freeport, TX

Kurt Allahar, Puerto Point Lisas

Jerry Bridges, Puerto de Oakland

Kathy Broadwater, Administración Portuaria de Maryland

Richard Cooper, Puertos de Indiana

Agustín Díaz, Autoridad Portuaria de Curaçao

Capt. Allen Domaas, PPM, Autoridad Portuaria de Fraser River

Ross Gaudreault, Autoridad Portuaria de Québec

Mike Giari, Puerto de la Ciudad Redwood

Angel González Rul, Dirección General de Puertos

Bernard S. Groseclose, Jr., Autoridad Portuaria Estatal de South Carolina

José Luis Iberri, Administración Portuaria Integral de Guaymas

Gary LaGrange, Puerto de New Orleans

Doug Marchand, PPM, Autoridad Portuaria de Georgia

Frank Martini, Autoridad Portuaria de Montréal

Adolph Ojard, Autoridad Portuaria de Duluth Seaway

Joe Riccio, Autoridad Portuaria de Bridgeport

Mauricio Suárez, Sociedad Portuaria de Santa Marta

INDICE DE CONTENIENTES

ANTECEDENTE DE RESOLUCIONES.....	Pág. 4
RESUMENS DE RESOLUCIONES.....	Pág. 6
TEXTOS DE RESOLUCIONES	
Serie "A" (Condolencias).....	Pág. 10
Serie "B" (Apreciación).....	Pág. 14
Serie "D" (Todos los Socios Corporativos).....	Pág. 15
Serie "E" (Socios Corporativos EE.UU.)	Pág. 26
INDICE.....	Pág. 52

RESOLUCIONES PERMANENTES DE 2006

AÑO DE INTRODUCCIÓN Y MÁS RECIENTES ENMENDAS

Identificador de 2006	Título	Año de Introducción	Enmendado últimamente
RESOLUCIONES D			
D-1	<i>Endorsando el Principio de Simplificar el Documentario y Reducción para Cargas y Buques en Comercio Internacional</i>	1968	1982
D-2	<i>Specialized Training in Seaport Policing and Security</i>	1983	2004
D-3	<i>Respectivo al Programa de "Puertos Amigos"</i>	1982	2001
D-4	<i>Urgiendo Niveles de Peaje, Sistemas de Repartimiento de Buques, y Practicas Operativas que no Intervendrán con Engrandando al Máximo el Uso del Canal de Panamá</i>	1977	2004
D-5	<i>Favoreciendo la Eliminación y Reducción de las Tarifas de Comercio</i>	1992	2004
D-6	<i>Favoreciendo Comercio Libre y Abierto en el Hemisferio Occidental</i>	1992	2005
D-7	<i>Representación de la Agencia Pública de Puertos Marítimos en las Organizaciones de Desarrollo de Estándares EDI</i>	2000	2000
D-8	<i>Gestión de la Agua de Lastre</i>	2001	2005
D-9	<i>Calidad de Aire</i>	2001	2001
D-10	<i>Cooperación con Organizaciones Marítimas y Puertos Internacionales</i>	2003	2004
D-11	<i>Extendiendo Membresía Honoraria a Presidentes Anteriores de la AAPA</i>	2006	
RESOLUCIONES E			
E-1	<i>Endorsando el Uso Aumentado de Zonas de Comercio Extranjero</i>	1967	2001
E-2	<i>Aduana de los EE.UU. y Protección de la Frontera y la Ejecución por la Aduana y Emigración de los EE.UU. de los Esfuerzos del Interdicto de Drogas</i>	1983	2006
E-3	<i>Servicios del Tráfico de Buques</i>	1971	2000
E-4	<i>Estableciendo Objetivos Deseados para Acción Congresional Relacionado a Puertos Marítimos</i>	1978	2006
E-5	<i>Respectivo al Programa Administrativo de Desarrollo Económico</i>	1977	2000
E-6	<i>A Permitir la Transportación de Pasajeros por Buques Extranjeros entre Puertos en los EE.UU. si dicha Transportación no esta en Competición Directa con Buques Recipientes de la Bandera-EE.UU.</i>	1974	1998
E-7	<i>Apoyando Sistemas Nacionales y Métodos para mejorar Carga y Facilitación de Pasajeros en los Puertos de Entrada Estadounidenses</i>	1983	2000
E-8	<i>Respectivo a la Necesidad para Mantener el Estado Exento de Impuestos de Obligaciones Emitidas para Proporcionar Facilidades de Uso Público</i>	1978	2001
E-9	<i>Evaluación Nacional de los Requerimientos Militares y Necesidades de Seguridad durante Tiempos de Paz de Puertos Estadounidenses</i>	1986	2005
E-10	<i>Gestión de Contaminación de Sedimentos y Prueba de Materiales Dragados</i>	1987	2001
E-11	<i>Apoyando Esfuerzo Uniformada y Consistente de Regulaciones Federales por las Agencias Regulativas de los EE.UU.</i>	1989	1989
E-12	<i>Abuso de Sustancia</i>	1990	1990
E-13	<i>Financiación de Puertos Públicos</i>	1992	1998

RESOLUCIONES PERMANENTES DE 2006

AÑO DE INTRODUCCIÓN Y MÁS RECIENTES ENMENDAS (continuación)

Identificador de 2006	Título	Año de Introducción	Enmendado últimamente
E-14	<i>Favoreciendo las Políticas de Comercio Libre Basadas sobre las Doctrinas de Equidad e Imparcialidad a todos los Socios</i>	1976	1986
E-15	<i>Sobra de Tierras Federales, Instalaciones Militares y Propiedad</i>	1998	1998
E-16	<i>Calificaciones de Candidatos para Posiciones Federales Nombradas</i>	1998	1998
E-17	<i>Apoyo para el Planeamiento Portuario, Investigación y Desarrollo</i>	1987	2005
E-18	<i>Relativo a las Facilidades Compartidas de las Agencias Federales Estadounidenses y Datos en Puertos Cruceros para Evitar Duplicación y para Asegurar Uso Eficiente de Bienes y del Personal</i>	2002	2004
E-19	<i>Capacidad y Disponibilidad de Equipaje de Dragado</i>	2002	2003
E-20	<i>Combustibles Alternativos</i>	2006	--
E-21	<i>Derecho de Expropiación Forzosa</i>	2006	--

RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DE MEMEBRESÍA DE 2006

CALIDAD DE AIRE (Resolución D-9) Urge las naciones afiliadas de la Organización Marítima Internacional a ratificar Anexo VI a un acuerdo internacional sobre la contaminación marina (Marpol), que esta dirigida a limitar la emisión de polutantes aéreos de buques. ***Recomendado por el Comité de Puertos, Navegación y Medio Ambiente.***

COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS (Resolución E-20) Promueve los puertos afiliados de la AAPA a través Norte América a utilizar combustibles alternativos o combustibles convencionales substancialmente más limpios, equipaje con tecnologías avanzadas de control de contaminación, mejoramientos de eficiencia, y otras estrategias en sus operaciones y requieren que sus clientes hagan lo mismo para reducir emisiones aéreas y dependencia en los productos petróleoos. ***Recomendado por el Comité de Puertos, Navegación y Medio Ambiente.***

AGUA DE LASTRE (Resolución D-8) Requiere que la Organización Marítima Internacional adopte rápidamente regulaciones administrativas seguras, efectivas y legalmente comprometidas de la agua de lastre para reducir el desarrollo potencial de especies invasivas. ***Recomendado por el Comité de Puertos, Navegación y Medio Ambiente.***

CARGA Y FACILITACIÓN DE PASAJEROS (Resoluciones E-6) Endorsa esfuerzos por agencias federales de inspección para desarrollar sistemas nuevos y métodos para expedir el procedimiento ordenado de carga y pasajeros en puertos de entradas de los EE.UU. ***Recomendando por el Comité de Tecnología Informática.***

PESAMES (Resoluciones de A-1 a A-4) para George A. Fox, Roger K. Graves, Larry Killeen, y Paul W. Smith.

PROGRAMA CONGRESIONAL PARA PUERTOS MARÍTIMOS (Resolución E-4) Urge al Congreso a reconocer la importancia de puertos estadounidenses a la nación, la asociación conjunta entre el gobierno federal y autoridades portuarios locales en desarrollando el sistema portuario existente de los EE.UU., y la necesidad para financiación federal para compensar los costos incurridos por puertos en cumpliendo con las regulaciones federales y estándares. ***Recomendando por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.***

GESTIÓN DE CONTAMINACIÓN DE SEDIMENTOS/PRUEBA DE MATERIALES DE DRAGADO (Resolución E-10) Solicita el desarrollo y implementación de protocolos estándares y costo efectivos para materiales de dragado basado en justificación científica apropiada y los efectos ecológicos actuales. ***Recomendado por el Comité de Puertos, Navegación y Medio Ambiente.***

COPERACIÓN CON ORGANIZACIONES MARÍTIMAS Y PUERTOS INTERNACIONALES (Resolución D-10) Anota que la AAPA “entrará a memorandos de entendimiento con organizaciones de interés similar para cooperar en asuntos de interés mutuo para incluir pericia técnica y práctica, desimanación de información, actividades conjuntas sobre asuntos internacionales y otros asuntos.” ***Recomendado por el Comité Ejecutivo.***

INTERDICTO DE DROGRAS POR LA ADUANA (Resolución E-2) Apoya los esfuerzos de la Aduana y de la Protección de la Frontera de los EE.UU. para prohibir el movimiento de drogas ilegales con tal de que ellos “no carguen indebidamente el movimiento expeditivo del comercio internacional y el comercio sobre los muelles de este país.” ***Co-patrocinado por los Comités de Seguridad y Tecnología Informática.***

LA ADUANA EN OPERACIONES DE TERMINALES CRUCEROS (Resolución E-18) Urge la Emigración y Ejecución Aduanera de los EE.UU. (siglas en inglés ICE) y la Aduana y Protección de la Frontera de los EE.UU. (siglas en inglés CBP), incluyendo la Fuerza de Inspección y Cuarentena Agrícola, a compartir facilidades primarias y secundarias de inspección y datos en terminales cruceros de pasajeros para evitar duplicación de facilidades infrautilizadas y para reducir los costos y tarifas del personal no-coordinado. ***Recomendado por el Comité de Cruceros.***

REDUCCIÓN Y SIMPLICACIÓN DE DOCUMENTOS (Resolución D-1) Endorsa la simplificación de buques y requerimientos de documentos de carga como un medio de expedir el movimiento de comercio internacional a través puertos marítimos. ***Recomendado por el Comité de Tecnología Informática.***

EQUIPAJE DE DRAGADO, CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD (Resoluciones E-19) Urge al Congreso y el Cuerpo de Ingenieros a adoptar políticas que aseguraran capacidad adecuada, y la disponibilidad de equipaje del dragado para cumplir con las necesidades del dragado y promover en vez de inhibir competición en la industria del dragado. ***Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.***

PROGRAMA ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Resolución E-5) Apoya financiación continuada de concesiones de la Administración de Desarrollo Económico para áreas portuarias con tal que no se convierta en control federal de planeamiento y desarrollo portuario y de terminales. ***Recomendado por el Comité de Desarrollo Económico Marítimo.***

ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESTANDERES EDI (Resolución D-7) Urge puertos afiliados a la AAPA a afiliarse y participar en varias organizaciones que determinan los estándares para el intercambio de datos electrónicos (EDI) a través el mundo. ***Recomendado por el Comité de Tecnología Informática.***

DOMINIO EMINENTE (Resolución E-21) Endorsa y apoya el uso constante por los socios de la AAPA del poder del dominio eminente para razones de desarrollo económico marítimo.

CALIFICACIONES DE NOMINADOS FEDERALES (Resolución E-16) Urge que la presente y futura Administración nomine candidatos calificados para puestos gubernamentales que involucran los puertos y rutas marítimas de la nación. ***Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.***

POLÍTICA REGULATIVA FEDERAL (Resolución E-11) Apoya la aplicación y esfuerzo de regulaciones y políticas de todas la agencias federales en una manera organizada y consistente que no favorece un puerto o región sobre otro. ***Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.***

SERVICIO DE PASAJEROS DE BUQUES REGISTRADOS POR PAÍSES EXTRANJERAS

(Resolución E-6) Favorece modificación de la Sección 289 del Título 46 del Código de los EE.UU. para admitir la transportación de pasajeros en buques registrados por países extranjeros entre los puertos estadounidenses donde no hay un servicio de un buque registrado por los EE.UU. regularmente programado. **Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.**

ZONAS DE COMERCIO EXTRANJERO (Resolución E-1) Urge al Congreso y otras agencias de los EE.UU. a apoyar programas para el uso más amplio y más productivo de zonas de comercio extranjero, sus posibilidades manufactureras y otras aplicaciones. **Recomendado por el Comité de Desarrollo Económico Marítimo.**

POLÍTICAS DE COMERCIO LIBRE (Resolución E-14) Apoya la liberalización recíproca del comercio internacional en una base justa y equitativa, nueva legislación comercial que es consistente con las obligaciones internacionales de los EE.UU., y favorece participación de los EE.UU. en negociaciones multilaterales para expandir comercio de bienes y servicios. **Recomendado por el Comité Ejecutivo.**

MEMBRESÍA HONORARIA (Resolución D-12) Concede membresía honoraria en la asociación a tres presidentes de la AAPA - Richard Schultz, J. Ron Brinson, y Erik Stromberg. **Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.**

REQUERIMIENTOS MILITARES Y NECESIDADES DE SEGURIDAD DURANTE ETAPAS DE PAZ DE PUERTOS ESTADOUNIDENSES (Resolución E-9) Solicita una evaluación nacional de la vulnerabilidad y necesidades de seguridad de puertos estadounidenses que urge que un esfuerzo concertado sea hecho para remedir cualquier discrepancias y otras deficiencias de la seguridad identificadas en el proceso. **Recomendado conjuntamente por el Comité de Defensa Nacional y el de Seguridad.**

PEAJES DEL CANAL DE PANAMÁ (Resolución D-4) Recomienda que los peajes del Canal de Panamá permanezcan a niveles estables y previsibles para asegurar uso máximo de la ruta marítima. **Recomendado por el Comité Ejecutivo.**

PLANEAMIENTO PORTUARIO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (Resolución E-17) Apoya financiación gubernamental federal de los EE.UU. de los programas marítimos y de investigación portuaria, mientras oponiendo control federal unilateral de desarrollo portuario excepto el planeamiento no-relacionado al uso de recursos portuarios durante emergencias nacionales. **Recomendado por el Comité de Planeamiento e Investigación.**

FINANCIACIÓN PORTUARIA PÚBLICA (Resolución E-13) Urge gobiernos estatales y locales a "restringir cualquiera acción que privará agencias portuarias de su habilidad a financiar el desarrollo de puertos públicos. **Recomendado por el Concilio de la Política Legislativa de los EE.UU.**

PROGRAMA DE PUERTOS AMIGOS (Resolución D-3) Declara que la AAPA proveerá enlace con la Organización de los Estados Americanos y otras organizaciones que apoyan las oportunidades de educación y capacitación para puertos de América Latina y Caribe. **Recomendado por el Comité de Proyectos y Publicaciones.**

CUSTODIA PORTUARIA Y CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD (Resolución D-2) Urge a las fuerzas de policías portuarias que compartan sus cursos de capacitación especializada con otras agencias portuarias y marítimas relacionadas a la custodia. ***Recomendado por el Comité de Seguridad***

ABUSO DE SUSTANCIAS (Resolución E-12) Solicita a las autoridades portuarias y otras identidades marítimas a asistir en el desarrollo y implementación de políticas y procesos para combatir el abuso de sustancias en las áreas de trabajo. ***Recomendado por el Comité de Seguridad.***

SUPERÁVIT DE TERRENOS FEDERALES, INSTALACIONES MILITARES Y PROPIEDAD (Resolución E-15) Urge al Congreso a incluir autoridades portuarias, subdivisiones políticas o otros cuerpos gubernamentales mandados públicamente como agencias portuarias en cualquier legislación tentativa dirigida a transferencias concesionadas o de no-costos del superávit de propiedad federal, incluyendo instalaciones y propiedades militares. Urge más que las identidades portuarias públicas sean proveídas el derecho de rechazar por primero a superávit “que sería lógicamente apropiada al desarrollo portuario...” ***Recomendado por el Comité de Desarrollo Económico Marítimo.***

FINANCIACIÓN DE EXENTOS DE IMPUESTOS (Resolución E-8) Opone restricciones sobre la emisión de obligaciones de exentos de impuestos aportadas por las autoridades portuarias para proporcionar financiación para propósitos públicos. En especial, urge que tal obligaciones no sean tratadas como “bonos de actividades privadas.” ***Recomendado por el Comité de Finanzas.***

IMPUESTOS COMERCIALES (Resolución D-5) Citando su modo regresivo, favorece reduciendo impuestos comerciales en un base justo y equitativa, y eliminándolos donde sea apropiado. Compromete la AAPA a una esfuerzo consistente para promover mejor entendimiento por legislaturas nacionales de la importancia del comercio internacional para el bienestar económico del Hemisferio Occidental. ***Recomendado por el Comité Ejecutivo.***

SERVICIOS DEL TRAFICO DE BUQUES (Resolución E-3) Apoya el desarrollo, basado sobre la necesidad local demostrada, de servicios del trafico de buques en los puertos estadounidenses y la continuación de dichos servicios ya establecidos. Recomienda específicamente el establecimiento de comités consultivos portuarios locales para que asistan la Guardacostas en su planeamiento para servicios especiales del trafico de buques, protegiendo autoridades portuarias de posibles responsabilidades de accidentes marinos dentro sus áreas de servicios del trafico de buques, y que las autoridades portuarias sean incluidas en el proceso administrativo dirigido a la privatización de dichos servicios. ***Recomendado por el Comité de Puertos, Navegación y Medio Ambiente.***

COMERCIO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL (Resolución D-6) Apoya comercio libre y abierto entre las naciones del Hemisferio Occidental, liberación comercial en una base justa y equitativa, y específicamente endorsa la creación del Área de Comercio Libre de las Américas. ***Recomendado por el Comité Ejecutivo.***

A-1

**EXTENDIENDO CONDOLENCIAS EN NOMBRE DE LA MUERTE DE
NORMAN A. FOX**

CONSIDERANDO QUE, el fallecimiento de Norman A. Fox, Director Jubilado de Desarrollo Comercial para la Autoridad Portuaria del Condado de Toledo-Lucas;

CONSIDERANDO QUE, Norman A. Fox, era un amigo sincero y un partidario leal de la Asociación;

CONSIDERANDO QUE, los miembros de esta Asociación desean marcar sus preciadas memorias en su nombre y darle el respeto que se merece, estimo y afección;
y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias testifica su profundo pésame en su fallecimiento y su sincero sentimiento de pérdida en esta Nonagésima Quinta Convención Anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias se concluya en memoria de él y como una expresión de la amistad y afección que sus miembros concibieron por él.

Resolución Nueva

A-2

**EXTENDIENDO CONDOLENCIAS EN NOMBRE DE LA MUERTE DE
ROGER K. GRAVES**

CONSIDERANDO QUE, el fallecimiento de Roger K. Graves, Gerente de Asuntos Gubernamentales y Ambientales del Puerto de Anchorage;

CONSIDERANDO QUE, Roger K. Graves era un amigo sincero y un partidario leal de la Asociación;

CONSIDERANDO QUE, los miembros de esta Asociación desean marcar sus preciadas memorias en su nombre y darle el respeto que se merece, estimo y afección;
y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias testifica su profundo pésame en su fallecimiento y su sincero sentimiento de pérdida en esta Nonagésima Quinta Convención Anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias se concluya en memoria de él y como una expresión de la amistad y afección que sus miembros concibieron por él.

Resolución Nueva

A-3

**EXTENDIENDO CONDOLENCIAS EN NOMBRE DE LA MUERTE DE
LARRY KILLEEN**

CONSIDERANDO QUE, el fallecimiento de Larry Killeen, anterior Directora Ejecutivo del Puerto de Tacoma y del Distrito Portuario Unido de San Diego;

CONSIDERANDO QUE, Larry Killeen era un amigo sincero y un partidario leal de la Asociación;

CONSIDERANDO QUE, los miembros de esta Asociación desean marcar sus preciadas memorias en su nombre y darle el respeto que se merece, estimo y afección;
y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias testifica su profundo pésame en su fallecimiento y su sincero sentimiento de pérdida en esta Nonagésima Quinta Convención Anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias se concluya en memoria de él y como una expresión de la amistad y afección que sus miembros concibieron por él.

Resolución Nueva

A-4

**EXTENDIENDO CONDOLENCIAS EN NOMBRE DE LA MUERTE DE
PAUL W. SMITH**

CONSIDERANDO QUE, el fallecimiento de Paul W. Smith, anterior Directora Ejecutivo de la Autoridad Portuaria del Condado Jackson/Puerto de Pascagoula y Gerente General del Puerto de Hueneme;

CONSIDERANDO QUE, Paul W. Smith era un amigo sincero y un partidario leal de la Asociación;

CONSIDERANDO QUE, los miembros de esta Asociación desean marcar sus preciadas memorias en su nombre y darle el respeto que se merece, estimio y afección; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias testifica su profundo pésame en su fallecimiento y su sincero sentimiento de pérdida en esta Nonagésima Quinta Convención Anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias se concluya en memoria de él y como una expresión de la amistad y afección que sus miembros concibieron por él.

Resolución Nueva

B-1

EXPRESANDO AGRADECIMIENTO A VARIOS GRUPOS

QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias por la presente expresa su agradecimiento a su anfitrión, Puerto de New Orleans y su Presidente/Oficial Ejecutivo Principal Gary LaGrange; al Hotel Hilton New Orleans Riverside; a los conferencistas y miembros de paneles; al personal de la AAPA; y a los miembros de los medios de comunicación, por sus respectivas contribuciones para que todo esto sea un éxito, la Nonagésima Quinta Reunión y Convención Anual de la Asociación; y

QUE ADEMÁS SE RESUELVA que el presidente por la presente tiene instrucciones para hacer reconocimientos apropiados a cada uno de los grupos mencionados en esta resolución.

Resolución Nueva

D-1

ENDORSANDO EL PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN DOCUMENTARIA Y REDUCCIÓN PARA CARGAS Y BUQUES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

CONSIDERANDO QUE, es generalmente reconocido que buques envueltos en el transporte acuático del comercio extranjero son requeridos, cuando entran y salen de los puertos, a preparar muchos documentos para propósitos gubernamentales;

CONSIDERANDO QUE, es además generalmente reconocido que importadores y exportadores son requeridos a preparar numerosos y variados documentos para cumplir con requerimientos gubernamentales y comerciales ambos en los Estados Unidos y en el exterior;

CONSIDERANDO QUE, la preparación de estos documentos es costosa para exportadores, consignatarios y buques;

CONSIDERANDO QUE, pareciera que varios de estos documentos podrían ser preparados o consolidados con otros y todavía proveer tal información como pueda ser necesaria para uso gubernamental y comercial;

CONSIDERANDO QUE, uniformidad y estandarización, donde sea practicable, entre tales documentos es altamente deseable para facilitar los movimientos de buques y cargas;

CONSIDERANDO QUE, el gobierno y negocios privados representados por el Departamento de Transportación y el Comité Nacional en Documentación de Comercio Internacional, respectivamente, están activamente y conjuntamente avanzando proyectos específicos hacia la eliminación de documentos y simplificación; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias endorse el principio de simplificación documentaria para buques y cargas moviéndose en el comercio internacional; y

QUE SEA ADEMAS RESUELTO que el Departamento de Transportación y el Departamento de Seguridad Nacional (Oficina de Aduanas y Seguridad de la Frontera) sean informados de la posición de la Asociación al respecto.

Resolución D-1 de 2005 (Tampa)

Recomendada para Readopción por el Comité de Tecnología Informática

D-2

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN CUSTODIA MARÍTIMA Y SEGURIDAD

CONSIDERANDO QUE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias reconoce la necesidad para la capacitación especializada en custodia y seguridad;

CONSIDERANDO QUE, los eventos trágicos del 11 de septiembre de 2001 ilustraron dramáticamente el papel esencial de policía y personal de seguridad;

CONSIDERANDO QUE, el Acta de Seguridad de Transportación Marítima (MTSA) y los reglamentos resultantes de la Guardacostas (33 CFR Parte 105) mandan más capacitación para los empleados de las autoridades portuarias;

CONSIDERANDO QUE, algunos departamentos de policía y seguridad portuaria de algunos socios ya llevan a cabo cursos de capacitación especializada para los miembros de su propia fuerza, y para los de otras fuerzas de policía;

CONSIDERANDO QUE, tales cursos especializados son dirigidos hacia la protección, la seguridad y la protección de los pasajeros y la carga moviendo en el comercio internacional y las personas involucradas; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias urge que las fuerzas relacionadas a la seguridad portuaria, la seguridad corporativa, y las policías portuarias que ofrecen tales cursos de capacitación especializada los hagan disponibles a otras entidades relacionadas a la seguridad portuaria y de custodia, ambos públicos y privados.

**Resolución D-2 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción por el Comité de Seguridad**

D-3

RESPECTO AL PROGRAMA DE “PUERTOS AMIGOS”

CONSIDERANDO QUE, “Puertos Amigos” es una colaboración entre los puertos de los Estados Unidos, Canadá, América Latina y la cuenca del Caribe, ofreciendo avenidas directas y efectivas de mejor intercambio de información tecnológica y asistencias perteneciendo al manejo y desarrollo portuario;

CONSIDERANDO QUE, tales relaciones pueden mejorar el papel de servicio de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias a través de su membresía Corporativa en el Hemisferio Occidental;

CONSIDERANDO QUE, la Asociación sirve como centro de información para los puertos a través del Hemisferio Occidental, proporcionando asistencia técnica y facilitando la comunicación y asociaciones entre los puertos;

CONSIDERANDO QUE, la Asociación sostiene un estatuto formal como una Organización Técnica Cooperativa con la Organización de Estados Americanos (OEA);
y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación proveerá enlace con la OEA y otras organizaciones para continuar el fortalecimiento del Programa de “Puertos Amigos” y promover la comunicación realizada y cooperación entre las agencias portuarias públicas dentro del hemisferio.

**Resolución D-3 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción por el Comité de Proyectos y Publicaciones**

D-4

PIDIENDO NIVELES DE PAGO DE PEAJES, SISTEMA DE MEDIDAS DE BUQUES, Y PRÁCTICAS OPERATIVAS QUE NO INTERFERIRÁN CON EL MÁXIMO USO DEL CANAL DE PANAMÁ

CONSIDERANDO QUE, el continuo acceso económicamente factible al Canal de Panamá por los buques envueltos en el comercio internacional es de vital importancia al bienestar continuo de los puertos que manejan buques que transitan el canal;

CONSIDERANDO QUE, el nivel impuesto de los peajes de Panamá afecta directamente la frecuencia del uso por tales buques;

CONSIDERANDO QUE, un nivel justo y previsible de peajes es esencial para animar el uso máximo del Canal de Panamá y para prevenir una disminución en la frecuencia de su uso;

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya el establecimiento y control de los peajes del Canal de Panamá a un estable y previsible nivel, el cual no disminuirá el uso y mejorará las operaciones eficientes del Canal; y

QUE SEA ADEMÁS RESUELTO que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias pide la evitación de cualquier interrupción en los costos a los usuarios del Canal al considerar cualquier cambio en el sistema de medir tonelaje de buques usado como la base para calcular pagos de los peajes.

**Resolución D-4 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción por el Comité Ejecutivo**

D-5

FAVORECIENDO LA ELIMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPUESTOS DE COMERCIO

CONSIDERANDO QUE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias ha sido una fuerza central y energética en la evaluación del efecto neto de impuestos y cuotas impuestas en comercio;

CONSIDERANDO QUE, varios impuestos de comercio son exigidos sin un beneficio directo ó indirecto a los puertos ó a la comunidad comercial en general;

CONSIDERANDO QUE, legislaturas nacionales han exigido ó aumentado impuestos comerciales sin consideración del impacto cumulativo en el comercio internacional ó la competencia de puertos;

CONSIDERANDO QUE, la competencia global de todos los países en el hemisferio dependen de estimular el movimiento del comercio a un costo competitivo y las políticas que mejoran en vez de limitar el comercio; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya la reducción de impuestos comerciales por medios justos y equitativos, incluyendo, donde sea apropiado, la eliminación de tales impuestos sobre comercio.

QUE SEA ADEMÁS SEA RESUELTO que la AAPA continúe los esfuerzos para trabajar con gobiernos nacionales para entender mejor la importancia del comercio internacional para el bienestar económico del Hemisferio Occidental y la naturaleza regresiva de los impuestos sobre el comercio.

**Resolución D-5 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción por el Comité Ejecutivo**

D-6

FAVORECIENDO EL COMERCIO LIBRE Y ABIERTO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

CONSIDERANDO QUE, el comercio internacional es vital para el bienestar económico del Hemisferio Occidental; y

CONSIDERANDO QUE, la prosperidad del Hemisferio Occidental está inextricablemente entrelazada con la del resto del mundo; y

CONSIDERANDO QUE, el comercio exterior es responsable por las contribuciones significantes al empleo de trabajadores en el Hemisferio; y

CONSIDERANDO QUE, el aumento del comercio en el hemisferio beneficiará a los puertos por todo el Hemisferio Occidental; y

CONSIDERANDO QUE, un sistema integrado de transportación que utiliza consecuentemente las políticas comerciales facilitará el comercio en el Hemisferio; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya el comercio libre y abierto entre las naciones del Hemisferio Occidental y apoya a la liberalización del comercio por medios justos y equitativos; y

QUE SEA ADEMÁS RESUELTO que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias se les anima a los gobiernos de sus miembros considerar los impactos económicos y de empleo de los puertos marítimos y sus comunidades antes de imponer sanciones comerciales a las importaciones de otros países, y dar derecho acreditado a los consumidores e industrias afectados para permitir que ellos discutan los impactos potenciales; y

QUE SEA ADEMÁS RESUELTO que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya un sistema integrado de transportación que utiliza constantemente las políticas comerciales por todo el Hemisferio Occidental; y

QUE SEA ADEMÁS RESUELTO que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas.

Resolución D-6 de 2005 (Tampa)

Recomendada para Adopción Tal Como Fue Enmendada por el Comité Ejecutivo

D-7

REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA PORTUARIA PÚBLICA EN ORGANIZACIONES DEL DESARROLLO DE LOS ESTÁNDARES EDI

CONSIDERANDO QUE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias apoya a líneas de buques de vapor y agentes en sus esfuerzos para automatizar y mejorar la eficiencia de transacciones entre líneas de buques de vapor y agencias portuarias públicas; y

CONSIDERANDO QUE, agencias portuarias públicas, líneas de buques de vapor y agentes por todo del Hemisferio Occidental han estado utilizando los estándares de EDI y formatos de mensajes relacionados, los cuales son desarrollados por el Comité Acreditado de Estándares (ASC) X12, las Naciones Unidas / EDIFACT – Grupo de Trabajo Electrónico, y el Grupo de Usuarios SMDG para líneas de carga y contenedores, para transmitir información; y

CONSIDERANDO QUE, puertos del hemisferio occidental actualmente no tienen ninguna representación en el desarrollo de estos estándares como no existe presencia de puertos del Hemisferio Occidental en las organizaciones ASC X12, UN/EDIFACT – EMG ó organizaciones SMDG; y

CONSIDERANDO QUE, nuevos estándares para métodos de transmisión, así como XML, están siendo desarrollados sin la opinión de agencias portuarias públicas del hemisferio occidental;

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias anima a la membresía de agencias portuarias públicas en el comité ASC X12, UN/EDIFACT – EMG, y organizaciones SMDG, y urge a la AAPA y a sus puertos miembros a unirse al comité ASC X12, UN/EDIFACT – EMG, y organizaciones de SMDG, y enviar representantes al comité ASC X12, UN/EDIFACT-EMG y reuniones de SMDG para participar en el desarrollo de los estándares de datos.

Resolución D-7 de 2005 (Tampa)

Recomendada para Readopción por el Comité de Tecnología de la Información

D-8
GESTIÓN DE AGUAS DE LASTRE

CONSIDERANDO QUE, el embarque transporta más de 80% de géneros de consumo del mundo y transfiere alrededor de 10 billones de toneladas de agua de lastre por todo el globo cada año; y,

CONSIDERANDO QUE, el agua de lastre es absolutamente necesaria para la segura y eficiente operación del embarque moderno, proporcionando un balance y estabilidad para buques; y,

CONSIDERANDO QUE, el descargo de agua de lastre en aguas costales puede plantear una seria amenaza ecológica, económica y de salud; y

CONSIDERANDO QUE, la falta de fuertes regulaciones internacionales para la gestión de aguas de lastre ha llevado a naciones individuales, subdivisiones políticas de naciones (por ejemplo, estados, provincias, ciudades) y algunas autoridades portuarias públicas a establecer regulaciones en la gestión de aguas de lastre; y

CONSIDERANDO QUE, la adopción de regulaciones dispares en la gestión de aguas de lastre hace poco para proteger el ambiente, crea dificultades potenciales de seguridad y de conformidad para los buques, y altera la competitividad de los puertos; y

CONSIDERANDO QUE, los miembros de la Organización Marítima Internacional recientemente adoptaron la “Convención Internacional para el Control y la Gestión de los Aguas de Lastre y Sedimentos” (la “Convención de Agua de Lastre”) para prevenir, minimizar y últimamente eliminar el traspaso de organismos acuáticos perjudiciales y patógenos por medio del control y gestión del agua de lastre de los buques y sedimentos;

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias elogia a los miembros de la Organización Marítima Internacional por su labor en cuanto a la adopción de la “Convención de Agua de Lastre”; y

QUE SEA ADEMÁS RESUELTO, que la Asociación Americana de las Autoridades Portuarias urge a los miembros de la Organización Marítima Internacional a ratificar expeditivamente la Convención de Agua de Lastre, y adoptar reglamentos seguros, efectivos, y legalmente obligatorios sobre la gestión de aguas de lastre para todos los buques de acuerdo con la “Convención de Agua de Lastre”.

Resolución D-8 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción Tal Como Fue Enmendada por el Comité de Puertos, Navegación y el Medioambiente

D-9
CALIDAD DEL AIRE

CONSIDERANDO QUE, las naciones miembros de la Organización Marítima Internacional han redactado un instrumento astringente (Anexo VI de Marpol), que fijará los estándares de las emisiones para los buques de alta mar; y,

CONSIDERANDO QUE, un suficiente número de naciones no han ratificado el Anexo VI de Marpol; y,

CONSIDERANDO QUE, la carencia de una fuerte regulación del tratado internacional de las emisiones de los buques de alta mar han conducido a naciones individuales, subdivisiones políticas de naciones, y algunas autoridades portuarias públicas a establecer regulaciones / medidas para limitar emisiones de naves;

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias urge a las naciones miembros de la Organización Marítima Internacional para ratificar el Anexo VI de Marpol para la regulación de las emisiones de aire de las naves; y,

QUE ADEMÁS SE RESUELVA que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias estimule a la Organización Marítima Internacional adoptar estándares más rigurosos y factibles en la emisión de aire para los buques nuevos.

Resolución D-9 de 2005 (Tampa)

Recomendada para Readopción por el Comité de Puertos, Navegación y del Medioambiente

D-10
COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
PORTUARIAS Y MARÍTIMAS

CONSIDERANDO QUE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) es la alianza de los puertos líderes del Hemisferio Occidental, y que protege y avanza los intereses comunes de sus miembros diversos al conectar sus comunidades con el sistema global de transporte;

CONSIDERANDO QUE, la AAPA ya tiene incluido en su Plan Estratégico lo siguiente: “Prioridad #6 – construcción de relaciones con organizaciones de la industria, instituciones u otras asociaciones que tocan temas relevantes;”

CONSIDERANDO QUE, la AAPA tiene interés en la cooperación con otras organizaciones internacionales portuarias y marítimas;

CONSIDERANDO QUE, la AAPA ya manda representantes a participar en las reuniones de organizaciones internacionales portuarias y marítimas, tales como la Organización Internacional Marítima (IMO), y el Grupo Científico y Convencional de Londres;

CONSIDERANDO QUE, la AAPA ya ha entrado en un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Asociación Internacional de Puertos (IAPH);

CONSIDERANDO QUE, la AAPA ya tiene un representante en la Organización Internacional de la Navegación (PIANC), y ha entrado en un Memorando de Entendimiento con ella; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) entrará en memorandos de entendimiento con organizaciones de interés semejante para cooperar en asuntos de interés mutuo, incluyendo la pericia técnica y práctica, la distribución de información, las actividades juntas sobre asuntos internacionales y otros asuntos, y, para este fin, la AAPA animará a sus socios a participar en los comités juntos y/o grupos de trabajo para promover y avanzar soluciones para estos asuntos.

Resolución D-10 de 2005 (Tampa)
Recomendada para Readopción por el Comité Ejecutivo

D-11
EXTENDIENDO MEMBRESÍA HONORARIA PARA
PASADOS PRESIDENTES DE LA AAPA

CONSIDERANDO QUE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) ha sido bien administrada por sus pasados líderes, que asistieron crear la fundación concreta que continua apoyando la Asociación actualmente;

CONSIDERANDO QUE, el presidente antiguo Ron Brinson ha permanecido activo y continua apoyando la Asociación a través su participación en la Conferencia de Administración Ejecutivo de la AAPA y seminarios para los Comisionados;

CONSIDERANDO QUE, el pasado presidente Richard Schultz ha permanecido activo en la Asociación como un socio asociado;

CONSIDERANDO QUE, el pasado presidente Eric Stromberg ha permanecido activo y ha apoyado la Asociación a través su participación en el Programa de Capacitación en la Gestión de Terminales Marítimos y seminarios sobre el Manejo de Propiedad Portuaria y Precios;

CONSIDERANDO QUE, los miembros de esta Asociación desean notar y agradecer los años de servicio y continuadas contribuciones de Messrs, Brinson, Schultz y Stromber a la Asociación; y

AHORA, POR ESO, QUE SE RESUELVA, que los socios corporativos de la Asociación en este momento nombran Messrs, Brinson, Schultz y Stromberg para ser socios honorarios de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias como proporcionado por los reglamentos de la AAPA.

Resolución Nueva
Recomendada para Readopción por el Comité Ejecutivo